

**COMUNICADO**  
**LA JUNTA INTERVENTORA DE BANCO FEDERAL**  
**INICIA PROCESO DE ENTREGA DE CHEQUES**  
**DEVUELTOS.**

Se informa a los clientes del Banco Federal, C.A. que a partir de este miércoles 21/07 se inicia el proceso de entrega de Cheques Devueltos por Cámara de Compensación, depositados por los clientes en sus cuentas y recibidos en las oficinas de la Institución los días viernes 11, sábado 12 y lunes 14 de junio y que no fueron enviados a Cámara de Compensación, por la medida de intervención a puertas cerradas que impuso la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Sudeban) a Banco Federal, C.A. El proceso contempla una primera fase que incluye a las agencias del área metropolitana y en una segunda fase se incorporarán a las agencias del interior del país.

Los clientes de la Zona Metropolitana que hayan abierto sus cuentas en las siguientes oficinas: El Rosal, Nueva Granada, El Marqués, Bello Monte, Los Palos Grandes, Altamira I, Urb. Miranda, Catia-Pérez Bonalde, El Paraíso, Terrazas del Ávila, Quinta Crespo, Los Ruices Sur, Sabana Grande, La Candelaria, Los Ruices Norte, Los Próceres y El Silencio; deberán acudir a la Torre Centro Federal, Edif. Mitó, piso 1, ubicada en la Avenida Libertador con Calle Adrián Rodríguez del Municipio Chacao, en horario bancario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a partir del día miércoles 21 de julio y hasta el viernes 30 de julio de 2010.

Para mayor información acerca del operativo previsto para el resto de las oficinas de la Zona Metropolitana así como de las agencias del interior del país, visite la página web: [www.bancofederal.com](http://www.bancofederal.com), o comuníquese a través del Centro de Atención Telefónica 0500 FEDERAL (0500 3333725) y al (0212) 956-40-11.

Por la Junta Interventora  
Dra. Mary Espinoza de Robles y Dr. César Orellana  
Resolución No. 306-10 de fecha 14 de junio de 2010.



**BANCO FEDERAL**